

16/04/2025 11:58:22 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000106
Fecha de presentación:	16/04/2025 11:58:22 AM
Fecha de inicio de trámite:	16/04/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Descripción de la solicitud:	Solicito copia de los permisos para la grabación de la película Vino Tinto, que se grabó en el hotel Corona y en calles de la zona centro de Playas de Rosarito.
Datos adicionales para localizar la información:	Secretaria General
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Descripción de la solicitud:

Solicito copia de los permisos para la grabación de la película Vino Tinto, que se grabó en el hotel Corona y en calles de la zona centro de Playas de Rosarito.

Datos adicionales para localizar la información:

Secretaria General



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-119-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 16 de abril del 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000106** recibida el 16 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviiii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito copia de los permisos para la grabación de la película Vino Tinto, que se grabó en el hotel Corona y en calles de la zona centro de Playas de Rosarito.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

16 ABR 2025

C.c.p. Archivo.



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-111-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 30 de abril del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 16 de abril del 2025 con el folio no. **020058825000106**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de la Dirección de Gobierno a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

Karla López Flores

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
30 ABR 2025

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SECRETARIA GENERAL

Oficio No: SG/10mo/313/2025

Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California, 28 de abril de 2025

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL HONORABLE
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA.

P R E S E N T E.-



Anteponiendo un cordial saludo y en atención a su oficio número: **PL-NA-118-10mo-2025**, referente a la solicitud de acceso a la información identificado con el número **020058825000106**, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; por lo tanto, en relación a lo requerido se informa lo siguiente: Después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en nuestros expedientes tanto físicos como digitales, no se encontró ningún permiso referente a dicha filmación de la película. Es decir, la persona no se acercó a tramitar el permiso correspondiente.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C. ROGELIO ALEJANDRO ARANDA ARENAS
DIRECTOR GENERAL DEL H. 10 mo.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



C.c.p. Archivo.
EFZC*